



ACTA DE LA MESA DE VALORACION DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS DECLARADOS COMO BIENES NO UTILIZABLES

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Garrovilla, el día **21 de octubre de 2024**, a las **10'15 horas**, se constituye la Mesa de Valoración para la apertura de las proposiciones para la enajenación de vehículos declarados como bienes no utilizables.

Asisten los siguientes miembros:

Presidenta	<i>D.ª Cristina Romero Salgado</i> , Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla.
Vocales	<i>D.ª María Pilar Ballesteros Pascual</i> , Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla. <i>D.ª María Elena Rodríguez Castillo</i> , Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla. <i>D. José Manuel Castellano Martín</i> , Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla <i>D.ª Ana Isabel Frutos Pinilla</i> , Primera Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla. <i>D.ª María Belén Solís Cerro</i> , Concejala Ciudadanos.
Secretario	<i>D. Francisco Javier Moreno Ruiz</i> , Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla.

No asisten:

Vocal	<i>D.ª Laura Calzada Bravo</i> , Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla. <i>D.ª Ángela Solís Cerro</i> , Agente de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla.
--------------	--





Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas que resultan ser:

Nombre y apellidos/Razón Social	Fecha	N.º registro
FELIX ALCALA COBALEDA	03/10/2024	2024-E-RC-2342
CAR BARCARROTA J. ARCE SLU	15/10/2024	2024-E-RC-2426
CENTROS CARD LAVADO E HIJOS SL	16/10/2024	2024-E-RC-2434
CENTRO DE MONTAJE ESPINOSA SL	16/10/2024	2024-E-RC-2436

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados por los licitadores ordenando la Presidenta la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa, resultando:

Nombre y apellidos/Razón Social	Documentación
FELIX ALCALA COBALEDA	Completa
CAR BARCARROTA J. ARCE SLU	Completa
CENTROS CARD LAVADO E HIJOS SL	Incompleta
CENTRO DE MONTAJE ESPINOSA SL	Completa

Respecto a la documentación administrativa de la proposición presentada por CENTROS CARD LAVADO E HIJOS SL, resulta incompleta, debiendo aportar la siguiente documentación:

- Escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, o cualquier documento acreditativo de la mercantil.

La Mesa de Valoración acuerda por unanimidad continuar con la apertura de los sobres B, condicionando la adjudicación del contrato a la subsanación del licitador.

Están presentes en la apertura de sobre B (proposición económica) los siguientes licitadores:

- **CENTRO DE MONTAJE ESPINOSA SL**

A continuación, se procede a la apertura del sobre B (proposición económica), resultando:





FELIX ALCALA COBALEDA

Lote	Bien	Oferta económica
1	Vehículo DUMPER autocargante. Matrícula: E9335BFR	580,00€

CAR BARCARROTA J. ARCE SLU

Lote	Bien	Oferta económica
1	Vehículo DUMPER autocargante. Matrícula: E9335BFR	800,00€

CENTROS CARD LAVADO E HIJOS SL

Lote	Bien	Oferta económica
1	Vehículo DUMPER autocargante. Matrícula: E9335BFR	140,00€
2	Vehículo Turismo KIA Sportage. Matrícula: CC9029U	100,00€
3	Vehículo Mixto Adaptable OPEL Combo-C. Matrícula: 1083GKX	100,00€
4	Vehículo Camión Basurero RENAULT	1.100,00€

CENTRO DE MONTAJE ESPINOSA SL

Lote	Bien	Oferta económica
4	Vehículo Camión Basurero RENAULT	6.500,00€

Tras la lectura de las ofertas resultan inaceptable la proposición presentada en los Lotes 1, 2, 3 y 4 por CENTROS CARD LAVADO E HIJOS SL por no superar al alza el presupuesto base de licitación establecido en el Pliego de Condiciones Particulares,





resultando aceptables el resto de proposiciones de acuerdo con el pliego de condiciones particulares.

Por tanto, la Mesa de Valoración acuerda por unanimidad no realizar el requerimiento de subsanación de la documentación administrativa.

Conforme al Pliego de Condiciones Particulares el único criterio de adjudicación es el económico o precio ofertado, las ofertas se obtiene el siguiente resultado por orden decreciente:

Lote 1. Vehículo DUMPER autocargante. Matrícula: E9335BFR		
N.º orden	Licitador	Proposición económica
1	CAR BARCARROTA J. ARCE SLU	800,00€
2	FELIX ALCALA COBALEDA	580,00€

Lote 2. Vehículo Turismo KIA Sportage. Matrícula: CC9029U		
N.º orden	Licitador	Proposición económica
DESIERTO		

Lote 3. Vehículo Mixto Adaptable OPEL Combo-C. Matrícula: 1083GKX		
N.º orden	Licitador	Proposición económica
DESIERTO		

Lote 4. Vehículo Camión Basurero RENAULT		
N.º orden	Licitador	Proposición económica
1	CENTRO DE MONTAJE ESPINOSA SL	6.500,00€

A la vista de lo anterior, se comprueba que la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato es:





Lote	Bien	Oferta económica	Licitador
1	Vehículo DUMPER autocargante. Matrícula: E9335BFR	800,00€	CAR BARCARROTA J. ARCE SLU
2	Vehículo Turismo KIA Sportage. Matrícula: CC9029U		DESIERTO
3	Vehículo Mixto Adaptable OPEL Combo-C. Matrícula: 1083GKX		DESIERTO
4	Vehículo Camión Basurero RENAULT	6.500,00€	CENTRO DE MONTAJE ESPINOSA SL

Por todo lo anterior, la Mesa de Valoración por unanimidad propone al órgano de contratación:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato para la enajenación de vehículos declarados como bienes no utilizables en los siguientes términos:

Lote	Bien	Oferta económica	Adjudicatario
1	Vehículo DUMPER autocargante. Matrícula: E9335BFR	800,00€	CAR BARCARROTA J. ARCE SLU
4	Vehículo Camión Basurero RENAULT	6.500,00€	CENTRO DE MONTAJE ESPINOSA SL

Ambos licitadores se comprometen a su ejecución previo abono al Ayuntamiento de las cantidades detalladas anteriormente.





SEGUNDO.- Declarar desierto el Lote 2 y 3 del contrato para la enajenación de vehículos declarados como bienes no utilizables por ser inaceptables las ofertas presentadas.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios, y al resto de licitadores.

CUARTO.- Requerir a los adjudicatarios para que formalicen el correspondiente contrato en los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 10:50 horas.

Repartido el borrador del acta se aprueba por unanimidad de los Sres. miembros de la Mesa de Valoración, resultando definitivo a los oportunos efectos.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta, doy fe.

En La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Cristina Romero Salgado

Fdo. Francisco Javier Moreno Ruiz

